



OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como resultado de una propuesta de reforma constitucional

ha desatado un debate crucial sobre el futuro de la transparencia en México.

Dentro de este contexto, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) emerge como un recurso invaluable que, de ser desmantelado o mal gestionado, representaría un retroceso severo en el acceso ciudadano a la información.

La PNT no es simplemente un repositorio de datos; es una herramienta única a nivel mundial, reconocida por organismos internacionales como la Alianza para el Gobierno Abierto.

Su función va más allá de ser un espacio para que periodistas investiguen sueldos o contratos gubernamentales.

Para las ciudadanas y ciudadanos, esta plataforma es una vía directa para realizar consultas y trámites que afectan su vida diaria.

Por ejemplo, obtener información sobre semanas cotizadas en el IMSS es uno de los servicios más utilizados en la plataforma.

Este trámite, que en las oficinas del instituto puede convertirse en un viacrucis buro-

crático, se simplifica enormemente gracias a la PNT. Otro uso común es solicitar información sobre los ingresos de servidores públicos, lo cual es frecuentemente requerido en casos de pensiones alimenticias. La PNT permite que cualquier persona, sin importar su nivel de conocimiento técnico, acceda a información que fortalece sus derechos. La iniciativa de reforma contempla que los recursos materiales y registros del INAI y otros organismos extintos pasarán a dependencias del Ejecutivo federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sin embargo, el artículo quinto transitorio del proyecto no ofrece garantías sobre cómo se conservará, protegerá y operará la PNT.

El problema no es menor: la PNT no solo contiene datos de la administración pública federal, sino también de los poderes legislativos, organismos autónomos,

estados, municipios, sindicatos y empresas públicas. Su gestión implica coordinación entre distintos niveles y poderes del gobierno. Transferir este sistema a una nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como se ha planteado, no asegura que el Ejecutivo pueda cubrir las necesidades de información de todos los sujetos obligados. La PNT es un símbolo de la democratización de la información.

Sus herramientas digitales y aplicaciones móviles no solo facilitan el ejercicio de

La transparencia no es un lujo ni un capricho; es un pilar de la democracia. En un país donde los ciudadanos enfrentan constantemente barreras para acceder a sus derechos, herramientas como la PNT son un salvavidas. Debilitarla sería un golpe directo a la participación ciudadana y a la confianza en las instituciones



derechos fundamentales, sino que también promueven un gobierno más transparente y accesible. Su desaparición o debilitamiento pondría en riesgo estos avances, creando un entorno más opaco y desalentador para la rendición de cuentas.

Además, la PNT ha sido clave en la investigación de casos de corrupción, conflictos de interés y mal uso de recursos públicos.

Es cierto que los periodistas y académicos hemos aprovechado esta plataforma para escrutar las acciones gubernamentales; ese es nuestro trabajo, no ser propagandistas del gobierno, sino no siempre estar de lado de la sociedad.

El verdadero valor de la PNT reside en que cualquier ciudadano pueda exigir claridad y actuar como vigilante de la administración pública. La transferencia de la PNT no es tan sencilla como parece.

El gobierno federal podría gestionar la información de los sujetos obligados bajo su ámbito, pero no tiene control y jurisdicción sobre los datos de los poderes legislativo, ni de los estados o municipios.

Esta fragmentación de responsabilidades plantea serios riesgos para la continuidad y calidad del servicio.

Cualquier intento de reorganización debe garantizar que la plataforma conserve su carácter integral y que su operación no dependa exclusivamente del Ejecutivo.

De lo contrario, se corre el peligro de politizar su administración y limitar el acceso a información que es un derecho constitucio-

nal de los ciudadanos. El futuro de la transparencia en México no puede depender únicamente de la voluntad de un grupo político o de decisiones apresuradas. Será necesario un análisis profundo en el Congreso de la Unión para definir leyes secundarias que aseguren la conservación de la PNT y, más importante aún, fortalezcan su funcionamiento.

La transparencia no es un lujo ni un capricho; es un pilar de la democracia. En un país donde los ciudadanos enfrentan constantemente barreras para acceder a sus derechos, herramientas como la PNT son un salvavidas. Debilitarla sería un golpe directo a la participación ciudadana y a la confianza en las instituciones. Desmantelar la Plataforma Nacional de Transparencia no solo es un error técnico, sino un retroceso ético y democrático. Aunque la transparencia no resuelve todos los problemas de México, sí es una herramienta poderosa para combatir la corrupción, promover la justicia social y empoderar a la ciudadanía.

Su destino no debe depender de un artículo transitorio ambiguo ni de una decisión política apresurada.

El verdadero reto radica en construir un sistema de transparencia robusto y autónomo, capaz de resistir las presiones del poder y responder a las necesidades de la población.

México no puede permitirse retroceder en este frente. Si la PNT es el corazón de la transparencia en el país, asegurémonos de que siga latiendo con fuerza. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.